Política de Calidad y Medio Ambiente

AIR NOSTRUM, dedicada al transporte aéreo de pasajeros, establece su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento de las necesidades del cliente y su satisfacción, la reducción del impacto ambiental, y la adaptación a los efectos del cambio climático. Para ello, implementa y mantiene un Sistema de Gestión Integrado conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 que complementa el Sistema de Gestión de **AIR NOSTRUM**, bajo el amparo del ORO.GEN.200, fundamentado en el establecimiento de unos sistemas de calidad (control del cumplimiento) y de gestión de la seguridad.

AIR NOSTRUM busca con esta política crear un marco de referencia que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de sus clientes, así como llevar a cabo prácticas ambientales que minimicen los impactos de sus actividades en el entorno y contribuyan al desarrollo sostenible y la protección ambiental

La Dirección de **AIR NOSTRUM** establece como bases de su Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente las siguientes directrices:

1. **CUMPLIMIENTO:** Cumplir, en todo momento, la legislación vigente, así como los acuerdos voluntarios adquiridos aplicables a nuestras actividades.

2. **PREVENCIÓN**: Promover acciones encaminadas a la reducción de emisiones, al uso sostenible de los recursos, la transición a energías renovables, fomentando la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático, con la mejor tecnología disponible siempre que sea posible.

3. **INNOVACIÓN**: Fomentar la innovación, al servicio de la mejora continua y el crecimiento sostenible

4. **EVALUACIÓN**: Evaluar y revisar continuamente el desempeño en nuestra actividad, en términos de calidad y medio ambiente, estableciendo diferentes indicadores y realizando auditorías, asegurando así la satisfacción del cliente y la mejor protección del entorno.

5. **FORMACIÓN**: Establecer programas de formación permanentes que permitan contar con un personal con alta cualificación para llevar a cabo sus funciones, y promover la sensibilización y concienciación para un mejor comportamiento y desempeño por parte de todos.

6. **MEJORA CONTINUA**: Evaluar y mejorar la calidad del servicio y nuestro comportamiento ambiental, exigiéndonos una mejora continua, mediante la planificación y revisión periódica de objetivos, contando con la implicación y el compromiso de la Alta Dirección para alcanzarlos.

7. **COLABORACIÓN:** Mantener contacto permanente con nuestros clientes, proveedores, gestores aeroportuarios, administraciones y resto de partes interesadas con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión establecido.

8. **DIFUSIÓN**: Comunicar esta política a todo el personal de la compañía, y ponerla a disposición de las partes interesadas.

Esta política está a disposición pública, y debe ser asumida por toda la Organización. La Dirección se compromete a aportar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para darle cumplimiento. Asimismo, velará por transmitir y hacer cumplir la Política del Sistema a todos los profesionales de la compañía, proveedores, subcontratistas y clientes.

D. Carlos Bertomeu
Presidente

D. Manuel Jiménez
Director General